

BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Ganadería,
y Desarrollo Sostenible.
Dirección General de Agricultura y Ganadería

Servicio de Sanidad Vegetal
Dirección Programas P. Integrada
Diagnósticos y Avisos Agrícolas
Estación de Avisos Agrícolas.

AÑO: LII BOLETÍN N.º:15 FECHA: 2/9/2024 Boletín electrónico

FRUTALES

RESUMEN AGROCLIMÁTICO MENSUAL

Centrándonos en las Vegas del Guadiana y tomando como referencia los observatorios de AEMET, de Badajoz/Talavera como representativo de las Vegas Bajas y Don Benito en las Vegas Altas, la temperatura máxima media de **julio** ha estado 1,5° C por encima de la temperatura máxima media de los últimos 30 años en las Vegas Bajas y 1,0° C por encima en las Vegas Altas, el mes de **julio** ha sido clasificado como muy cálido tanto en las Vegas Bajas como en las Vegas Altas del Guadiana con respecto de la temperatura media.

Las precipitaciones de **julio** se han situado 100% por debajo de la media de 30 años en las Vegas Bajas y en las Vegas Altas se ha mantenido igual clasificándose el mes como seco en las Vegas Bajas y normal en las Vegas Altas.

Estación Badajoz/Talavera (Vegas Bajas del Guadiana)

JULIO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
T ^a max media	36,8	35,3	1,5	4 %	Muy cálido
T ^a min media	18,3	18,0	0,3	2 %	Cálido
P. mensual	0,0	0,2	-0,2	-100 %	Seco
P. acum. año agrícola	558,6	396,0	162,6	41%	Muy húmedo
P. acum. año civil	316,0	222,0	94,0	42%	Muy húmedo

Estación Don Benito (Vegas Altas del Guadiana)

JULIO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
T ^a max media	36,6	35,3	1,0	4 %	Muy cálido
T ^a min media	19,4	18,1	1,3	7 %	Muy cálido
P. mensual	0,2	0,2	0,0	0 %	Normal
P. acum. año agrícola	440,2	356,4	83,8	24 %	Húmedo
P. acum. año civil	291,6	203,8	87,8	43 %	Muy húmedo

CEREZO

CHANCRO BACTERIANO (*Pseudomonas syringae*)

La incidencia de esta grave enfermedad es alta. Como no tiene tratamiento curativo, solo previniendo su ataque podemos controlar sus daños.

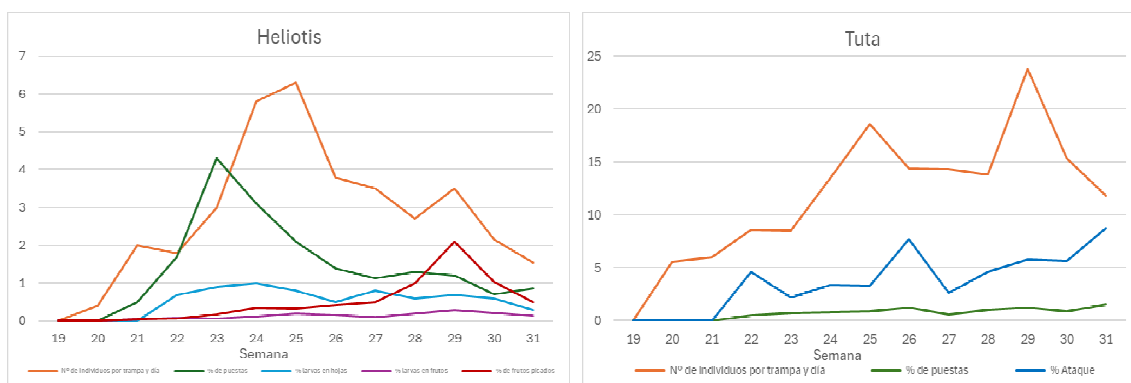


En estas fechas, finales de agosto-primeros de septiembre, es la época recomendada para aplicar boro. Este elemento es fundamental en cerezo. En nuestros suelos y condiciones de cultivo, su aplicación foliar es la más eficaz. Por su intervención en la formación de la pared y membrana celular, en el proceso de lignificación, y en varios metabolismos, **su efecto en el control de esta enfermedad es muy importante. Por este motivo su aplicación es imprescindible.**

TOMATE

POLILLA DEL TOMATE (*Tuta absoluta*) Y TALADRO (*Helicoverpa armígera*)

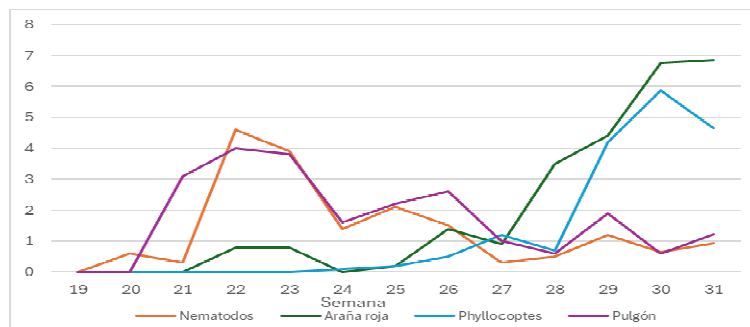
Ya ha comenzado la campaña de recogida de tomate y los valores de Heliothis, tanto de capturas en trampa como los conteos de huevos y larvas son bajos y en disminución, observándose poca presencia y pocos daños en campo. En el caso de la Tuta, aunque las capturas en trampa se han reducido en las últimas semanas, el porcentaje de daño sí ha aumentado, observándose mayor incidencia que otros años. En los tomates tardíos donde se observe incidencia se pueden utilizar además los de productos indicados en el Boletín nº 9 de 29 de mayo, deltametrin, esfenvalerato y spinosad, autorizados para lepidópteros.





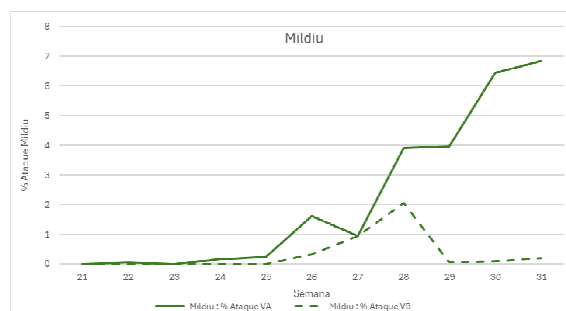
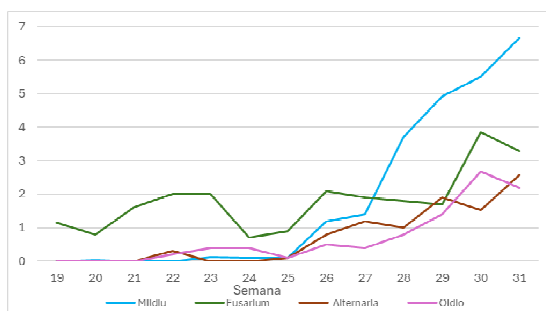
ARAÑA (*Tetranychus urticae*) Y PHYLLOCOPTES (*Aculops lycopersici*)

La incidencia de Araña roja y de Phyllocoptes se mantiene alta en estas últimas semanas como ya se indicó en el boletín de 24 de julio, favorecido por las altas temperaturas. Los productos autorizados se indicaron en el boletín nº 9 de 29 de mayo y en el boletín nº 13 del 24 de julio. Se recomienda realizar tratamientos preventivos o en el primer momento, porque una vez establecida la plaga es más difícil su control.



HONGOS Y BACTERIAS.

La incidencia por hongos viene aumentando desde la semana 25, destacando especialmente los daños por Mildiu, que está siendo una de las plagas con mayor afección en esta campaña. Sigue observándose daños tanto en hojas como en tallos y frutos (Foto). La incidencia de Mildiu ha sido desigual por comarcas, siendo muy alta en la zona del Valle del Alagón y más alta en Vegas Altas que en Vegas Bajas.



En cualquier caso, se recomienda siempre consultar con los técnicos de las ATESVE las medidas a adoptar. Valorar la presencia de fauna útil antes de realizar tratamientos con productos químicos que la puedan afectar, efectuándolos solamente en casos necesarios.

TABACO

JOPO (*Orobanche ramosa*)

Esta planta parásita se ha extendido mucho, tanto en parcelas de las Vegas del Tiétar como del Alagón.

Para controlar el jopo hay que considerar **dos objetivos fundamentales**:

- Reducir las semillas en el suelo, es decir, que la semilla que germine no llegue a producir nueva semilla viable.
- Y evitar que se extienda a otras parcelas / zonas.

Medidas preventivas para evitar expansión:

- **Rotación**, de al menos 3 años, con cultivos no huéspedes (maíz, pimiento para pimentón, cereales de invierno).
- **Control de malas hierbas huéspedes** (amores, bledo, tomatito, verdolaga, cenizo). El jopo puede alimentarse de estas hierbas aunque no haya tabaco. **Evitar contaminación** desde parcelas afectadas, mediante dispersión de semilla:
 - **Lavar maquinaria, aperos y calzado** utilizados en parcelas o zonas con jopo, para que la tierra adherida y contaminada no se lleve a otras zonas o parcelas sin ataque.
 - **Evitar pastoreo en parcelas afectadas**, porque las pezuñas y heces pueden distribuir las semillas por toda la parcela.
 - Realizar las labores de parcelas contaminadas en **último lugar**.
- **Seguimiento de parcelas con jopo** los años precedentes. Observar síntomas iniciales para tomar medidas cuanto antes.
- **Destrucción de restos de cosecha** a final de campaña.



Daño ocasionado por jopo en parcela con ataque grave

Medidas curativas para evitar reducción de cosecha y aumento de semilla en suelo:

- En **ataque inicial**, **arranque manual** de plantas, antes de que las semillas maduren y caigan al suelo. Hay que **sacar las plantas de jopo de la parcela** en saco o recipiente cerrado, **destruyéndolas posteriormente** porque las semillas pueden madurar después de ser arrancadas. Este método solamente es válido en ataques muy iniciales, porque es muy costoso y exige escardas repetidas, según van emergiendo las plantas.
- Si el **ataque es mayor**, tratamiento al jopo antes de que la semilla sea viable con un **herbicida autorizado**, para evitar que las semillas se desarrollen y al caer al suelo aumente el número de semillas en la parcela. Al finalizar la recolección se puede aplicar un herbicida y a partir de 2-3 días del tratamiento, realizar labores de destrucción de las plantas de tabaco para evitar que las raíces sigan desarrollándose y a su vez permitan mantener el jopo vivo.
- Otra acción complementaria es la **aplicación de hidracida maleica** como desbrotador, en condiciones normales. Este inhibidor de brotes del tabaco también paraliza la emergencia de brotes de jopo y la viabilidad de las semillas.
- **Al finalizar la campaña sembrar Trifolium squarrosium**, que favorece la germinación de las semillas de jopo y posteriormente al enterrarse en primavera disminuye el número de semillas de jopo en el suelo.

Hasta el momento no existe un único método efectivo para controlar este parásito. Por tanto, **para mantener al jopo por debajo de los umbrales de daño**, se necesita una **combinación de distintas técnicas**.

Se recuerda que es muy importante diagnosticar el jopo cuanto antes. Por tanto, en caso de dudas se aconseja consultar a los técnicos para confirmar el diagnóstico y poder tomar las medidas adecuadas.



Planta de tabaco con ataque grave de jopo, con semilla todavía no madura, que deberá retirarse o tratarse para evitar su viabilidad.



Planta con semilla viable, que contamina el suelo para campaña siguiente.

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la información oficial y actualizada de si un producto fitosanitario está autorizado en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: buzon.fitosanitario@juntaex.es y se puede ver en el siguiente enlace <https://www.juntaex.es/temas/agricultura-ganaderia/sanidad-vegetal>

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS/ATESVE SEGUIR LAS
RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE

Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente

Ctra. San Vicente, nº 3 – Tfños: 924 011000 / 924011147
06071 BADAJOZ

Avda. Luis Ramallo, s/n – Tfños: 924 002000
06800 MÉRIDA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Sostenible

RIFEX

Red de Información Fitosanitaria de Extremadura